

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



LAFJ / PAA / RPMM / RGL / RMR / nqi.-



DECRETO EXENTO N° 1166

CAUQUENES

10 FEB. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial Provisoria de: "MERY VICTORIA HERNANDEZ MUÑOZ", RUT.: 10.834.915-8, para el giro: "ALMACÉN DE COMERSTIBLES Y ARTÍCULOS DE ASEO"; ubicado en Almirante Riveros N° 892; Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Certificado Informaciones Previas N° 46 de fecha 24.01.2019 emitido por la D.O.M.
 - ✓ Contrato de Arriendo del Inmueble.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1º.- APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial Provisoria, con el giro: "ALMACÉN DE COMESTIBLES Y ARTÍCULOS DE ASEO", a nombre de "MERY VICTORIA HERNÁNDEZ MUÑOZ", RUT.: 10.834.915-8, ubicado en Almirante Riveros N° 892; Comuna de Cauquenes. A contar del 24.01.2019 y hasta el 23.01.2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales //